

JOBAM 2015 - Rosario

Eje temático: Marco normativo de las instituciones.

Autor: Bib. Liliana M. Corradini

Responsable de la Biblioteca de la Esc. de Nutrición, Facultad de Ciencias Médicas, UNC

Secretaria del Consejo de Bibliotecas de la UNC

Prof. Asistente Escuela de Bibliotecología – FfYH – UNC (Asignaturas: Fuentes y Servicios de Información II y III)

Contacto: lilycorradini02@yahoo.com.ar

Las bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba: Aspectos organizativos.

Una historia que comenzó hace más de 400 años

La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) tiene su origen en el Colegio Máximo, fundado por los sacerdotes jesuitas a comienzos del siglo XVII, con el objetivo de dar clases de Filosofía y Teología a los religiosos. En el año 1613 el Obispo Fernando de Trejo y Sanabria dio el impulso necesario para que se iniciara el dictado de estudios superiores. No fue hasta el año 1622 que se obtuvo la autorización firmada por el rey Felipe IV para conferir títulos de grado, lo que dio inicio a la trayectoria de esta alta casa de estudios.

La “Casa de Trejo” fue la primera institución en otorgar títulos con validez oficial en nuestro país, vale decir que marcó la historia de la educación superior en la Argentina.

En sus comienzos, durante el llamado “período jesuita”, los estudios fueron de carácter filosófico y teológico y se impartían en dos facultades: Artes, que era “una especie de bachillerato clásico obligatorio como se llamaba a los estudios de filosofía” y Teología.

En el año 1768, luego de producida la expulsión de la orden jesuita, comienza el “período franciscano”, ya que la conducción pasó a manos de estos sacerdotes. El prestigio de la universidad fue creciendo en el Virreinato del Río de la Plata, atrayendo estudiantes de Chile, Salta, Asunción, la banda oriental y el Alto Perú. Hasta 1790 la matrícula fue en ascenso. Fue en esos años que el virrey Antonio de Arredondo estableció que se dictaran estudios en leyes, dando origen a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Conflictos entre franciscanos y el clero secular en disputa por la dirección de la Universidad, hicieron que finalmente, por Real Cédula del año 1800, cambiara su denominación por la de Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Monserrat. Alcanzó luego el doble título de “Real” y “Pontificia”.

En 1808 se nombró rector al Deán Dr. Gregorio Funes, y desde entonces la orden

franciscana se apartó de la conducción universitaria. Se inicia así el “período secular”, durante el cual la educación se entendía como una “práctica de vida ordenada”, con una fase moral y otra de carácter técnico profesional, específica para cada actividad y concebida como servicio a la comunidad. Fue notable la influencia del enciclopedismo, con los aportes de Diderot y D’Alembert, y el ansia de fomentar a la razón a todos los campos científicos. Este nuevo rector, egresado del Colegio Nacional de Monserrat y doctorado en Filosofía, proyectó profundas reformas y la introducción de nuevas materias, tales como Álgebra, Trigonometría y Física (1813), incluidas en el curso de Artes. Fue también un líder del movimiento independentista, incorporando a los estudios de derecho la cátedra de “Derecho patrio”.

En el año 1820 la Universidad es puesta bajo jurisdicción de la provincia de Córdoba, por la ausencia de autoridades nacionales. Los títulos adquieren su carácter de “nacionales” recién en el 1854, por iniciativa del presidente Urquiza. Pocos años después dejan de dictarse estudios teológicos, y se va ampliando la oferta académica hacia otras ramas del saber. Cabe destacar el período durante el cual fue presidente de la Argentina Domingo F. Sarmiento, en el que se incorporaron gran cantidad de docentes extranjeros y se dio impulso a las ciencias duras; es durante esos años que nacen en Córdoba la Academia de Ciencias (que se apartó del ámbito universitario en 1878) y el Observatorio Astronómico.

Fue la Ley 1597 o “Ley Avellaneda”, del año 1885, la que sentó las bases de los estatutos de las universidades nacionales. El de la UNC fue adaptado a dicha ley en el 1886.

Posteriormente, en el año 1918, tuvo lugar la Reforma Universitaria, movimiento estudiantil liderado entre otros por Deodoro Roca y que se difundió por toda América, proponiendo cambios sustanciales en la vida académica. Comenzó con protestas de estudiantes que solicitaban modificaciones en los planes de estudio y otros reclamos, que al ser desoídos por el Consejo Superior derivaron en huelgas estudiantiles y en la creación de la Federación Universitaria Argentina (FUA). La universidad fue intervenida por decisión del presidente Hipólito Yrigoyen, que estableció una serie de reformas para las universidades. En mayo de ese año se realizó la primera Asamblea Universitaria, constituida por la totalidad de los profesores.

En la actualidad, la UNC cuenta con 13 Facultades, más de 25 bibliotecas, 16 museos, 2 colegios pre-universitarios y 100 centros de investigación y servicios.

La población estudiantil se estima en ciento veinte mil estudiantes provenientes de todo el país y de países vecinos, y egresaron en el año 2013 más de seis mil trescientos profesionales de todas las carreras.

Las bibliotecas de la UNC

La historia de las bibliotecas de la UNC comienza sin dudas con la **Biblioteca Mayor**, originada en la antigua Librería Grande de los Padres de la Compañía de Jesús, a comienzos del

S. XVII. Los jesuitas inauguraron la primera imprenta de estas tierras en 1765, pero fue trasladada a Buenos Aires unos pocos años más tarde. Recién en 1823 la Universidad tuvo nuevamente una imprenta propia, que fue cedida por el entonces gobernador Juan B. Bustos.

Luego de la expulsión de los jesuitas, la colección de esta librería fue enviada a Buenos Aires con el objeto de fundar la actual Biblioteca Nacional. El resto, que pudo ser recuperado recién en el año 2000, es resguardado, entre otras colecciones de gran valor, en la Biblioteca Mayor de la UNC, habiendo obtenido este año la certificación que acredita su incorporación al Registro Memoria del Mundo y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La Colección Jesuítica cuenta hoy con 1602 títulos con un total de 2.500 volúmenes, todos ellos en ediciones anteriores a 1767.

Esta biblioteca posee además un rico acervo integrado por periódicos microfilmados, diarios antiguos, más de tres mil títulos de revistas en su Centro de Documentación, colecciones de bibliófilos particulares tales como la de Dalmacio Vélez Sársfield entre otras.

A medida que la casa de altos estudios fue ampliando su oferta académica, se hizo clara la necesidad de crear nuevas bibliotecas para cubrir la demanda de los estudiantes y los profesores. Surgieron así, poco a poco, bibliotecas que actualmente son las más grandes en cuanto a colección y comunidad de usuarios, entre ellas cabe mencionar (en orden de aparición):

– **Observatorio Astronómico de Córdoba:** fundado en el año 1871 por iniciativa del presidente Sarmiento. El primero y uno de los más importantes de América Latina desde sus inicios, ha realizado invalorable aportes a la astronomía y ciencias afines desde su creación. Actualmente la Biblioteca funciona en lo que fue su emplazamiento original, en Barrio Observatorio de la ciudad de Córdoba. Cuenta con instalaciones en las sierras, en el paraje denominado Bosque Alegre.

Su dependencia es directa del área central de la U.N.C. El acervo bibliotecario está constituido por libros y un gran número de revistas científicas internacionales, además de una importante cantidad de fotografías montadas en placas de vidrio, sobre las que se está desarrollando una interesante tarea de conservación y limpieza a fin de proceder luego a su digitalización, ya que constituyen un patrimonio histórico imprescindible de ser preservado.

– **Facultad de Ciencias Médicas.** Fue la primera de Argentina y la segunda de Latinoamérica, fundada en el año 1877. Inmediatamente se creó la biblioteca, que tuvo un crecimiento sostenido, habiendo funcionado en un primer lugar en el Hospital Nacional de Clínicas, y luego donde se ubica actualmente, en el Pabellón Argentina (principal edificio de la ciudad Universitaria). Fue pionera en la implementación del sistema de clasificación de la NML (Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos), como así también en la incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ya que recibió en 1988, por parte de la OPS, un equipo de fax y una computadora, lo que le permitió ser la primera en la incorporación del

correo electrónico. Es depositaria de las publicaciones de la OPS desde 1996. Además es cooperante de la Biblioteca Virtual de Salud de BIREME.

En el mismo ámbito nacieron las escuelas de los entonces denominados “Auxiliares de la Medicina”, que fueron involucrando hasta convertirse en las escuelas que dictan actualmente las carreras de Enfermería, Fonoaudiología, Tecnología Médica, Kinesiología y Nutrición. Sólo dos de estas escuelas poseen bibliotecas:

– *Escuela de Enfermería*: Inició su historia en 1957, y unos años más tarde se creó la biblioteca (alrededor de 1960) que en la actualidad es representante del programa PALTEX de la OPS en Córdoba. Cubre las necesidades de los alumnos presenciales y de las extensiones áulicas.

– *Escuela de Nutrición*: como las otras, comenzó a funcionar como una pequeña colección de libros en el Hospital Nacional de Clínicas alrededor de 1960, y fue trasladada luego a la ciudad universitaria.

– **Facultad de Lenguas**: Su biblioteca, denominada Emile Guiron, inicia en el 1926, en el entonces denominado Instituto de Idiomas, que tenía por objeto colaborar con la formación en idiomas de los estudiantes de las diversas carreras. Su colección es especializada en lengua, literatura y cultura de múltiples idiomas y la integran libros, revistas, folletos y material multimedia.

– **Filosofía y Humanidades**: En el año 1934, con la creación del Instituto de Filosofía, nació la biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou, para dar apoyo a los cursos de Metafísica, Historia de la Filosofía y Psicología. La Facultad actualmente otorga títulos de Ciencias de la Educación, Historia, Geografía, Letras Clásicas y Modernas, Archivología, Bibliotecología, Antropología ya que en 1998 se produjo la facultarización de Psicología, no obstante, los decanos de ambas facultades decidieron que la biblioteca continuara prestando servicios a todas sus carreras, debido a la afinidad de las temáticas y la posibilidad de optimizar de los recursos.

– **Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**: su historia comienza antes del 1873, con el ingreso de profesores extranjeros (alemanes en su mayoría) que fueron contratados para enseñar ciencias especiales. En ese año se crea la Facultad, en su emplazamiento actual compartiendo un espacio en la manzana histórica con la Academia de Ciencias. Su biblioteca, Ing. Ricardo Lutti, fue creada en 1932, y posee además una sede en la Ciudad Universitaria, debiendo cubrir las necesidades de una gran diversidad de carreras tales como Ingenierías, Agrimensura, Geología, Biología, Ciencias Experimentales y Tecnología, Biomedicina entre otras. Alberga libros de viajes y expediciones científicas de gran valor histórico.

– **Facultad de Ciencias Económicas**: es la continuidad de la Escuela creada en 1935, que ya en ese año contaba con su biblioteca especializada. Su denominación pasó a ser “Manuel Belgrano” al crearse la Facultad, en 1946. Ofrece publicaciones periódicas y libros y cuenta con un importante CRAI, además de albergar en la actualidad a la Oficina de Conocimiento

Abierto de la UNC.

– **Facultad de Matemática, Astronomía y Física:** sus orígenes están dados por el Instituto de Matemática, Astronomía y Física, y el Observatorio Astronómico de Córdoba, y se remontan al año 1957. Actualmente su biblioteca, Daniel O. Sonzini, ofrece sus servicios y su colección especializada a los estudiantes de todas sus carreras.

– **Facultad de Artes:** La Escuela de Bellas Artes funciona en la UNC desde el 1948, logrando el rango de Facultad en el 2012. Inicialmente su biblioteca funcionaba junto a la de Filosofía y Humanidades, pero al producirse la facultarización se separó para ubicarse en un nuevo edificio. Posee una rica colección especializada en artes plásticas, cine, música y teatro; partituras; revistas; discos; videos y diapositivas.

– **Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño** La Biblioteca Mario Fernández Ordóñez es la continuidad de la que servía a la Escuela de Arquitectura antes de que esta fuera designada Facultad, en 1954. Actualmente cuenta con una sede en el centro de Córdoba y otra en la Ciudad Universitaria, y entre su colección cuenta con revistas y diarios, libros antiguos y materiales especiales tales como mapas y planos.

– **Facultad de Ciencias Agropecuarias,** Fue creada en 1966 como Instituto de Ciencias Agronómicas, con una fuerte vocación por la investigación y la experimentación. Cuenta con un acervo bibliográfico muy importante que incluye colecciones completas de revistas, algunas de las cuales datan del año 1903.

– **Facultad de Ciencias Químicas** Desde 1882 se dicta la carrera de Farmacia en el ámbito de Medicina, pero fue en el año 1971 que se creó la Facultad, aumentando la oferta a Bioquímica y Licenciatura en Química. Su biblioteca, Dr. Aníbal Sanguinetti, ofrece un amplio espacio de consulta y formación en su sede de la ciudad Universitaria.

– **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:** En el año 1784, bajo la gobernación del Marqués de Sobremonte, se dio inicio a los estudios formales de leyes en Córdoba. La creación de la cátedra de Instituta significó el nacimiento de la Facultad de Jurisprudencia, en la Universidad Real. Pocos años más tarde se incorporaron las Cátedras de Jurisprudencia Civil y de Jurisprudencia Canónica, y se fue produciendo una evolución constante de la organización de los estudios legales lo cual le valió a la ciudad el título de “La Docta”. Su biblioteca Dr. Ricardo Núñez ha acompañado este crecimiento, y ocupa un importante lugar en el edificio de la manzana histórica, frente al antiguo Rectorado.

Luego de los años de la última dictadura, se incorporaron a esta Facultad las carreras de Ciencias de la Información y Trabajo Social, que hoy están en proceso de facultarización.

– **Escuela de Trabajo Social:** los orígenes de su biblioteca Lic. Víctor Guzmán datan del año 1958, en que servía a la carrera de Asistente Social, la cual se dictaba en el ámbito de la

Medicina. En los oscuros años de la última dictadura, esta carrera se vio seriamente afectada, al punto de ser cerrada por unos meses en el año 1976 con el pretexto de “reorganizarla institucionalmente”. En 1982, junto a la escuela de Ciencias de la Información, pasó a depender de la Facultad de Derecho para ser “normatizadas”. Actualmente se está a la espera de la aprobación de convertirla escuela en Facultad de Ciencias Sociales, en la cual se dictarían las carreras de Trabajo Social y Ciencias de la Información.

– **Escuela de Ciencias de la Información:** su creación se produjo tres años después del Cordobazo, en 1972, como una pieza clave de una universidad comprometida con su tiempo. Fue cerrada en 1975 y reabierta un año después, bajo el ámbito de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Actualmente cuenta con una biblioteca en la ciudad Universitaria.

– **Facultad de Odontología:** desde el año 1956 funcionaba la Escuela de Odontología en el Hospital de Clínicas, que pocos años después pasó a su actual ubicación en la ciudad Universitaria, convirtiéndose en Facultad en 1915. Este año, desde su biblioteca en la cual se ha emplazado el Museo de la Facultad, se están organizando las celebraciones con motivo del centenario, que tendrán lugar durante el mes de septiembre.

– **Centro de Estudios Avanzados:** surgió en el año 1990, y su Biblioteca y Centro de Documentación fueron creados dos años más tarde. El material bibliográfico que la integra corresponde a las Ciencias Sociales y Humanidades, América Latina, Cultura, Comunicación, Demografía, Género, Historia, Investigación Educativa, Lingüística y Literatura, Política, Relaciones Internacionales, Sociología. Cobró mayor impulso, sin dudas, a partir de 1993, año en que se crea el sistema de incentivos a los docentes e investigadores.

A este listado deben agregarse los dos colegios pre-universitarios: Colegio Nacional de Monserrat (heredero directo del Colegio Mayor) y Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano (creada en 1938), como así también numerosos museos que además poseen bibliotecas, tal como el Museo de Antropología, y el del Hospital Nacional de Clínicas, entre otros, y un largo listado de institutos de investigación, departamentos, otras escuelas, cátedras, que cuentan con colecciones pequeñas y ajustadas a un círculo cerrado de lectores.

Una Universidad, muchos reglamentos.

Esta multiplicidad de dependencias y la carencia de una biblioteca central, genera una serie de realidades que se resuelven de diferentes maneras, ya que cada biblioteca se ubica dentro de un organigrama y posee su propia reglamentación; a partir de allí surge una cierta antinomia que podría caracterizarse como “autonomía vs. dependencia”. Algunas bibliotecas, tales como la Mayor y la del Observatorio, dependen directamente del máximo estamento de la Universidad. Otras responden al Decanato de su respectiva Facultad, en las que puede haber varias Escuelas o carreras, lo cual complejiza más aún el esquema. Existe también el caso

particular ya mencionado, de una biblioteca que sirve simultáneamente a dos Facultades: Filosofía y Humanidades, con más de 10 carreras de grado, y Psicología, situación que genera una doble dependencia de dos decanatos. Por otra parte, dentro de los organigramas de cada dependencia, las bibliotecas pueden encontrarse bajo el ámbito de la Secretaría Académica o de la de Ciencia y Tecnología.

Independientemente de lo mencionado, cada unidad de información posee autonomía para establecer su propio reglamento, que siempre debe ser aprobado mediante la correspondiente resolución del organismo máximo de la Facultad (Honorable Consejo Directivo) y por el Consejo Superior de la Universidad, quien le otorga reconocimiento como biblioteca. Existe unidad de criterios en cuanto a las cuestiones básicas (requisitos para asociarse, circulación, sanciones) y un convenio de préstamo interbibliotecario que garantiza a los lectores el acceso a cualquiera de las bibliotecas de la UNC. (Este tema se retomará en otros párrafos de esta exposición).

En lo que hace a los aspectos económico-financieros, sucede algo similar ya que algunas facultades apoyan con partidas presupuestarias el funcionamiento de las bibliotecas, mientras que otras simplemente garantizan el salario del personal y el mantenimiento esencial del espacio físico, sin aportar nada para compra de material bibliográfico, equipamiento tecnológico o desarrollo de actividades específicas.

Desde hace más de una década, se han dado pasos hacia la organicidad en medio de esta diversidad, con el objetivo de unificar criterios, modos de gestión y políticas de desarrollo de las colecciones, además de optimizar los recursos a través de la cooperación interbibliotecaria, siempre teniendo como meta final la misión general de las bibliotecas, cual es la de servir de apoyo a las actividades académicas y de investigación. Un antecedente importante fue el intento de formar el Sistema Integrado de Bibliotecas (SISBI), bajo la órbita de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, en la década del '80. Esto sólo fue logrado parcialmente por algunas de las instituciones, limitándose a la gestión cooperativa de publicaciones periódicas, pero sentó las bases del actual sistema integral de gestión.

Más tarde, por iniciativa de las directoras de varias unidades académicas de Facultades, se conformó el Consejo de Directores de Bibliotecas de la UNC, en el que se encontraban representadas las bibliotecas más importantes. Este organismo logró establecer la necesidad de garantizar el préstamo interbibliotecario, la integración al Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba (ABUC), obtener una representación en la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB), e integrar el Consejo Asesor de la Biblioteca Electrónica del MinCyT. Igualmente se acordó priorizar la formación profesional del personal bibliotecario, fomentar una mayor inserción de estas unidades en la vida universitaria y otras importantes acciones. Se afianzó la necesidad de contar con un sistema de gestión integral, que pudiera ser aplicado en todas las bibliotecas, y que facilitara la automatización de los procesos, la

disponibilidad de los catálogos en línea y otros aspectos que, además, favorecerían la visibilidad de nuestras bibliotecas. De este modo se comenzó a implementar, en un primer momento a modo de prueba, el sistema Koha, acorde a la política de software libre que sostiene la UNC.

Fue durante la gestión de la Dra. Carolina Scotto que se creó, mediante la RCS 617/08, el denominado “Programa de Bibliotecas de la UNC”, integrado por la Secretaría Académica, la Pro-Secretaría de Informática y la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Su objetivo es el de *“generar mecanismos de coordinación entre todas las bibliotecas y establecer políticas que aseguren un mejor acceso y utilización de la información en apoyo a la actividad docente, de investigación y de extensión”*. En esta misma gestión se invitó a todas las bibliotecas, sean de Facultades, Escuelas u otras dependencias, a integrarse al Consejo de Directores, (Res. HCS 1037/2010) lo cual garantizó la igualdad de derechos de cada una de ellas a participar en la toma de decisiones en cuanto a políticas institucionales, modelos de gestión y proyectos en común, además de recibir una partida presupuestaria anual.

Recién en 2014 el Consejo de Directores y Responsables de Bibliotecas de la UNC consolidó su reglamento de funcionamiento, que fue aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 755/2014. En el mismo se estableció que todos los directores y/o responsables de bibliotecas de la UNC tienen la responsabilidad de representar a sus respectivas unidades de información, junto con el deber, como carga anexa a sus funciones, de asistir a las sesiones. Se acordaron también los criterios de inclusión, mediante los cuales se expresa que, para estar representada y ser reconocida como tal, una biblioteca debe tener un espacio físico adecuado para su funcionamiento, estar abierta a todo público, poseer un bibliotecario responsable, y tener organizada su colección.

Sistema unificado de gestión integral.

Con la valiosa colaboración de la Pro secretaría de Informática, se concretó la implementación del sistema Koha y la migración de los catálogos realizados en otros formatos: a comienzos de los años '90 se habían comenzado a automatizar casi todas las bibliotecas, merced al software MICROISIS de UNESCO. En el año 2003 se conformó el grupo UNFORBI, con profesionales del área de los procesos técnicos, con la finalidad de elegir un formato común que cubriera las necesidades de las bibliotecas de la UNC. Así queda establecida la utilización del formato Marc 21, y más tarde, la adopción del sistema Koha.

En la actualidad, la UNC es pionera a nivel nacional y referente latinoamericana en la implementación del Koha, software de código abierto, y nuestros técnicos participan en los principales encuentros de actualización internacionales. En el año 2014 se concretó en Córdoba el encuentro “KohaCon 14”, que convocó a programadores, informáticos y especialistas en el desarrollo de este software, con el objetivo de “expandir el conocimiento de nuevas tecnologías y

promover valores y prácticas democráticas para una mayor inclusión socio-educativa. “

Aspectos presupuestarios.

La UNC destina anualmente un presupuesto al Programa de Bibliotecas, que ascendió este año a la suma de \$2.000.000, a fin de ser distribuidos entre todas las entidades representadas. Esta distribución se realiza en base a indicadores que fueron largamente discutidos, y que tienen en cuenta entre otras cosas la cantidad de carreras de grado y posgrado a la que sirve la biblioteca, la cantidad de alumnos, los investigadores categorizados que figuran entre los usuarios, el costo promedio por libro, estadísticas de circulación, etc. Mediante un complejo algoritmo se determina qué monto recibirá cada una, y una vez aprobada esta distribución por el Consejo, se asignan las partidas correspondientes.

La política de adquisiciones, si bien se determina en forma autónoma, prioriza en todos los casos la cobertura de la bibliografía básica de las distintas asignaturas de las carreras, de acuerdo a los criterios establecidos por la CoNEAU. En lo referente a publicaciones seriadas, la compra de las mismas en formato papel ha disminuido considerablemente en los últimos años, debido principalmente al alto costo y a la dificultad para realizar la compra cuando se trata de publicaciones extranjeras. A esto debe sumarse que casi la totalidad de las revistas se encuentra disponible vía Internet, ya sea por suscripción o mediante el acceso abierto.

Otro factor muy importante es el servicio de bases de datos del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, a través de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (BECyT). Las estadísticas muestran que la UNC, a través de todas sus Facultades, tiene un índice muy importante de uso de este servicio, y esto es merced a la tarea de difusión que se realiza desde las bibliotecas, ya sea desde el sector de referencia, hemeroteca, o a través de los cursos de formación de usuarios y alfabetización informacional. A modo de ejemplo, las estadísticas de la página indican que durante el período 2013-2014 se han realizado más de 100.000 descargas de artículos a texto completo de la base de datos Science Direct, y más de 12.000 de otros servicios (EBSCO, Wiley, Springer).

Los recursos humanos

En el año 2011 se realizó, desde el Consejo de Bibliotecas, un relevamiento de los recursos humanos que se desempeñan en estas instituciones.

Los resultados confirmaron lo que *a priori* se intuía, es decir condiciones desiguales en la conformación de las plantas de personal y en muchos casos, insuficiencia del mismo para la cobertura de los servicios que demandan los usuarios/lectores.

La situación ideal a la que se aspira, es que la totalidad de los trabajadores que se

desempeñan en las bibliotecas, lo haga en condición de personal no docente (o “TAS – Personal Técnico, Administrativo y de Servicios”) en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo que rige a este sector en las Universidades Nacionales (366/2006). Sin embargo, el relevamiento demostró que muchas personas se encuentran en calidad de contratadas, o bajo la figura de “becarios” o “pasantes” con convenios temporarios que no garantizan estabilidad laboral. También subsisten algunos cargos docentes, modalidad que se está tratando de erradicar de las bibliotecas. Por último, es frecuente que se den pases de personal, en especial personas que lo solicitan por problemas de salud (licencias largas, o por psiquiatría) y que llegan muchas veces con cargos altos y sin conocimientos de bibliotecología, lo cual suele originar conflictos con el personal y situaciones incómodas de desequilibrio en los equipos de trabajo.

Existen aún varias bibliotecas de carácter unipersonal, casos en que los cargos de dirección no están creados, y otras irregularidades.

Al igual que en todos los estamentos no docentes de la universidad, los puestos se cubren mediante el mecanismo de concursos, siendo en primera instancia de carácter cerrado y luego abiertos. Sólomente se recurre a los contratos en casos particulares de proyectos aprobados para tareas específicas en un plazo determinado, con partidas presupuestarias especiales.

Entre los datos que arrojó el mencionado estudio, se pudo establecer que sólo un 53,6% de quienes se desempeñan en estos centros de información posee especialización en Bibliotecología, siendo el resto, personal con otra formación o estudiantes.

La comisión encargada del informe recomendó, en ese momento:

- Propiciar el ingreso y el ascenso a los puestos de trabajo de las Bibliotecas de la UNC a través de llamado a concurso como medio equitativo para valoración de experiencia y antecedentes de aspirantes.

- Velar para que los puestos de trabajo de las Bibliotecas -en su carácter de sistemas de Información documental- sean cubiertos por profesionales en cantidad suficiente, a fin de evitar debilitar la organización interna de las mismas

- Propiciar la formación continua en los recursos humanos de las Bibliotecas de la UNC

- Promover el desarrollo de becas remuneradas o designaciones similares, para estudiantes de la carrera de Bibliotecología a fin de que éstos puedan entrar en contacto con el entorno laboral y adquirir experiencia sobre el desenvolvimiento de la profesión, alentando sentido de pertenencia y responsabilidad

En este sentido cabe mencionar que la mayor parte de los trabajadores son egresados o estudiantes de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad, y que algunos son también docentes de la mencionada escuela, lo cual es una fortaleza importante debido a la retroalimentación que se produce entre el ámbito de formación y el de desempeño profesional. En

la actualidad, de hecho, la Escuela está realizando un proceso de cambio de su plan de estudio, a fin de ofrecer formación más acorde a los actuales desafíos que presenta la labor bibliotecológica. Un gran porcentaje de alumnos realizan sus prácticas en unidades de la misma universidad, lo cual les proporciona también la posibilidad de conocer más de cerca la tarea y aprender “in situ” junto a colegas con experiencia y conocimientos prácticos. Por otra parte, este flujo de nuevos profesionales en formación ayuda a la actualización constante y disminuye la resistencia a los cambios entre los equipos de trabajo.

La UNC y el movimiento de Acceso Abierto.

En septiembre del año 2014 se presentó oficialmente la Oficina de Conocimiento Abierto (OCA) de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobada según la Resolución Rectoral N° 1714 , como resultado de varios años de trabajo a favor del movimiento de Acceso Abierto, que favorece el acceso irrestricto a las publicaciones científicas. Su objetivo es el de “fortalecer las iniciativas ya consolidadas en la U.N.C., a fin de promover una cultura solidaria e inclusiva de acceso abierto al conocimiento.”

Esto comprende tanto la difusión de los principios y valores que sustentan este movimiento, como el asesoramiento y capacitación a todas las personas que están involucradas en las actividades concretas que giran entorno al Repositorio Digital (RDU) y al Portal de Revistas de la Universidad, incluyendo el soporte en línea, el acompañamiento a los autores e investigadores y el posicionamiento de las publicaciones.

Esta iniciativa se vio ampliamente fortalecida con la aprobación de la Ley de Repositorios Institucionales (Ley N° 26899) que como es de conocimiento público, impone que todas las investigaciones financiadas con fondos provenientes de organismos del estado, se publiquen en repositorios institucionales de acceso abierto. El repositorio de la UNC está conformado a través de nodos, en cada uno de los cuales un responsable se encarga de publicar los trabajos de grado y posgrado, informes y otros documentos producidos en diversos ámbitos académicos.

Los responsables de cada nodo son bibliotecarios designados a tal efecto, lo cual pone de manifiesto el compromiso de toda la comunidad bibliotecaria con esta iniciativa. Mantener y alimentar este repositorio es un importante desafío, ya que debido al desconocimiento y a una cierta desconfianza que genera esta nueva modalidad, los investigadores no siempre toman la iniciativa sino que por el contrario, son necesarias las acciones de promoción y difusión.

El Consejo de Bibliotecas frente a los desafíos profesionales.

Conscientes del rol de la Universidad Nacional de Córdoba en el ámbito de la educación superior en Argentina, las bibliotecas se plantean continuamente cómo hacer frente a las demandas cada vez más específicas y urgentes de los usuarios, de qué manera continuar ocupando su posición de verdaderos centros de difusión y creación de nuevos conocimientos.

Este papel es ampliamente reconocido en el ámbito académico: no es casual que en la celebración del cuatricentenario de la UNC, el fondo del escenario estuviera constituido por una enorme biblioteca de 18 metros de ancho, donde se podían leer títulos de obras clásicas y de variadas temáticas.

Entre las necesidades comunes, la de la formación y actualización continua del personal es una de las más importantes. Se insiste, desde el Consejo de Directores, en que se estimule la participación de todos los agentes en cursos, congresos, jornadas, talleres y demás encuentros que propendan a la adquisición de nuevos conocimientos.

En el mismo sentido, y luego de varios años de trabajo en conjunto que han servido para fortalecer vínculos entre las distintas unidades académicas y consolidar acciones comunes, el Consejo se encuentra en una etapa de proyectar políticas a mediano y largo plazo. Se ha realizado recientemente, un taller de planificación estratégica, para el cual cada biblioteca debió hacer un análisis de sus propias fortalezas y debilidades, a fin de luego poner en común los resultados y trabajar conjuntamente en la toma de decisiones que favorezcan al colectivo, traducándose en beneficios concretos para los lectores. Se trazaron a partir de este taller, cuatro líneas estratégicas en base a las acciones que se juzgaron prioritarias para los próximos dos años:

- *Servicios*: se trabajará en los aspectos básicos que aseguren el derecho de todos los lectores al acceso a la información.

- *Formación de usuarios/lectores*: todas las unidades desarrollarán programas o actividades sistemáticas que promuevan la autonomía de los usuarios/lectores, cursos de ALFIN y capacitación para el aprovechamiento de los recursos.

- *Infraestructura tecnológica*: se actualizará permanentemente el uso de las TIC, acompañando al personal en la adquisición y desarrollo de las destrezas necesarias para usarlas y promover su utilización.

- *Gestión de colecciones*: se favorecerá la incorporación de nuevos recursos acordes con las demandas, se trabajará en pos de la colaboración y la accesibilidad de todos los materiales.

Por último, entre algunos de los desafíos que implica esta labor profesional, cabe mencionar que se está trabajando en un proyecto de Carnet único que permita que todos los estudiantes, docentes e investigadores de la UNC tengan acceso directo a todas las bibliotecas; se colabora con la Dirección de Inclusión Social para aminorar las dificultades de los estudiantes con discapacidades visuales y/o motrices, mediante la digitalización de materiales de estudio, como así también con el recientemente creado Programa de Derechos Humanos.

Es de esperar que este impulso continúe en el futuro con la incorporación de nuevos profesionales, que sientan también el orgullo de poder desarrollar sus tareas en el ámbito de esta Universidad.

Bibliografía:

- Arevalo S., Maldonado C. (2008). Experiencia cooperativa en la Universidad Nacional de Córdoba. Ponencia presentada en el I Encuentro Nacional de Catalogadores (26, 27 y 28 de noviembre de 2008 Buenos Aires) <http://www.bn.gov.ar/evento/i-encuentro-nacional-de-catalogadores-1>
- Balzarini M. (Comp.), (2013). *Estadísticas de la Universidad Nacional de Córdoba 2006-2013*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- *La UNC será sede del Encuentro de software libre para bibliotecas*. La mañana de Córdoba [diario en Internet] Sección Sociedad. Martes 30 de septiembre de 2014. [Consultado el 15 de Agosto de 2015] Disponible en: http://www.lmcordoba.com.ar/nota/180681_la-unc-sera-sede-del-encuentro-de-software-libre-para-bibliotecas
- La Voz del Interior (2012). *UNC 400 años : historia y futuro*. Córdoba: La Voz del Interior.
- Ley 26.899. Ley de Repositorios digitales institucionales de acceso abierto. Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2013. [Consultado el 13 de Agosto de 2015] Disponible en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=223459>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología. *Estadísticas de uso período: 2008-2014*. [Consultado el 29 de Agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.biblioteca.mincyt.gov.ar/estadisticas/index>

Sitios web de interés:

- Observatorio Astronómico de Córdoba. <http://oac.unc.edu.ar/institucionales/historia/>
- Biblioteca Mayor. Universidad Nacional de Córdoba. http://www.bmayor.unc.edu.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=41&limitstart=6
- Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Córdoba <http://biblioteca.webs.fcm.unc.edu.ar/acerca-de-la-bibliotecta/historia/>
- Biblioteca de la Escuela de Enfermería Universidad Nacional de Córdoba <http://www.bibenf.8m.com/historia.html>
- Biblioteca Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas Universidad Nacional de Córdoba <http://www.efn.unc.edu.ar/otros/bibliocentro/fcefn.htm>
- Biblioteca Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad Nacional de Córdoba <http://www.ffyh.unc.edu.ar/biblioteca/>
- Biblioteca Facultad de Odontología Universidad Nacional de Córdoba <http://www.odo.unc.edu.ar/>
- Biblioteca Facultad de Matemática, Astronomía y Física Universidad Nacional de Córdoba <http://www2.famaf.unc.edu.ar/institucional/historia/historia.html>
- Biblioteca Facultad de Artes Universidad Nacional de Córdoba <http://www.artes.unc.edu.ar/bibliotecahttp://bibliotecamariofernandezordonez.blogspot.com.ar/p/colecciones>.

[html](#)

- Biblioteca Facultad de Ciencias Agropecuarias Universidad Nacional de Córdoba_
<http://agro.unc.edu.ar/~biblio/>

- Biblioteca Facultad de Ciencias Químicas Universidad Nacional de Córdoba
<http://www.fcq.unc.edu.ar/historiafcq>

- Biblioteca Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba
<http://www.derecho.unc.edu.ar/derecho/institucional>
<http://www.derecho.unc.edu.ar/biblioteca/acerca-de-la-biblioteca>

- Biblioteca Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba
<http://www.cea.unc.edu.ar/institucional/historia>

- Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Córdoba : <https://rdu.unc.edu.ar/>